

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11963 *Resolución de 16 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 195 de 16 de agosto de 2018, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de Policía, grupo C, subgrupo C1, denominación Policía Local, nivel de complemento de destino 16, mediante el sistema de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Galapagar, 16 de agosto de 2018.—La Primera Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Festejos, Servicios Sociales e Infancia, Carla Isabel Greciano Barrado.